



AYUNTAMIENTO DE ALICANTE

**PROVISIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO**  
**CONVOCATORIA RESPONSABLE ADMINISTRATIVO DEL SPEIS (1012)**

**ANUNCIO Nº 3**

**ASUNTO: Resolución Concurso de méritos y propuesta de nombramiento**

La Comisión de Valoración, en reunión celebrada a las 09:00 horas del día 15/11/2024, al objeto de resolver las alegaciones planteadas por la aspirante Dña. M.J.B.G. ( DNI \*\*\*7605\*\*), por unanimidad ha acordado

**PRIMERO.-** Dña. M.J.B.G. presentó alegaciones (Reg. Entrada n.º E2024133059) dentro del plazo concedido tras la publicación de la valoración de méritos de los aspirantes al Concurso para provisión de 1 puesto de Responsable Administrativo del S.P.E.I.S. en las que indicaba que las bases no indicaban cómo debía demostrarse el manejo de aplicaciones informáticas, si bien sí menciona en su solicitud de participación en el presente proceso, el uso de los siguientes programas:

- Seguimiento de expedientes
- Órdenes de trabajo
- Gestión de registro de entrada y salida.

A tal efecto, adjunta informe de fecha 24/10/24, emitido por su superior (Coordinadora del Equipo Social de la Zona Centro), en el que hace constar que: *“la Sra. Beltrán González, en la realización de sus tareas como Administrativa, durante los tres últimos años, ha hecho uso de las aplicaciones informáticas de Seguimiento de expedientes, Órdenes de trabajo, y Gestión de registro”.*

En consecuencia, se acuerda **estimar** dichas alegaciones, lo que supone una variación en la puntuación total otorgada inicialmente, otorgándole una puntuación de 0,75 puntos en el apartado 2.3 de méritos específicos, pasando a ser su puntuación definitiva de 15,25 puntos.

**SEGUNDO.-** Declarar la no superación del proceso selectivo de las aspirantes E.C.S. (DNI \*\*\*6770\*\*), y T.B.C. (DNI \*\*\*6668 \*\*) por no haber realizado la defensa de su Memoria; publicar en Anexo adjunto las calificaciones definitivas, por el orden de clasificación de las aspirantes, y elevar las actuaciones al órgano competente para el nombramiento de la aspirante que ha obtenido mayor puntuación.

La Secretaria suplente de la Comisión de Valoración.  
Fdo. M.ª Nieves Tortosa Pérez  
(Documento firmado electrónicamente)

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALICANTE  
Este documento es una copia auténtica del documento electrónico original. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los docs. firmados accediendo al apartado Validación de Documentos de la Sede Electrónica del Ayto. de Alicante: <https://sedeelectronica.alicante.es/validador.php>

Excmo. Ayuntamiento Alicante

ANEXO I

COD. TRAB	Nombre	Apellidos	MÉRITOS GENERALES						TOTAL MÉRITOS GENERALES	MÉRITOS ESPECÍFICOS				TOTAL MÉRITOS ESPECÍFICOS	TOTAL			
			1,1 ANTIGÜEDAD	1,2 GRADO CONSOLIDADO	1,3 TITULACION ACADEMICA	1,4 VALENCIANO	1,5 IDIOMAS COMUNITARIOS	1,6 CURSOS GENERICOS		2,1 GRADO	2,2 TITULACIONES Y CURSOS ESPECÍFICOS	2,3 OTROS MÉRITOS	3,0 MEMORIA					
5617	MARIA VIRTUDES	VALERO HERNANDEZ	6,00		1,00				2,00			2,00	0,50	1,00	1,00	4,50	12,50	21,50
6601	EVA MARIA	CABELLO DELGADO	6,00			0,75			2,00			2,00			1,00	3,00	9,00	17,75
3714	MARIA JESUS	BELTRAN GONZALEZ	6,00			0,75			2,00			2,00	0,50			3,25	5,75	15,25